



### **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la reprobación de la Ministra de Ciencia e Innovación, Doña Diana Morant Ripoll, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Aragón y especialmente la provincia de Teruel han albergado durante meses la ilusión de ser sede de la Agencia Espacial Española, un organismo del Estado incluido en la reforma de la Ley de Ciencia y en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2021, y cuya función será la de coordinar todas las actividades espaciales a nivel nacional y la participación española en los programas internacionales, así como impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación en el sector aeronáutico y espacial.

Esta ilusión ha sido alimentada por el compromiso del Gobierno de España de priorizar los territorios con problemas de despoblación para el destino de esta y otras Agencias y ante ello inmediatamente instituciones, entidades empresariales y sociales, aragonesas y turolenses se pusieron a trabajar en este proyecto.

En un principio desde el Gobierno de la Nación se anunció que los para determinar la elección de las sedes se atendería a principios de vertebración y reequilibrio territorial tomando en consideración criterios de cohesión territorial, social, la mejora de los servicios públicos, los niveles de desempleo y la lucha contra la despoblación, y así quedó recogido en el Real Decreto 209/2022, de 22 de marzo, por el que se estableció el procedimiento para la determinación de las sedes físicas de las entidades pertenecientes al sector público institucional estatal y por el que se creó la Comisión consultiva para la determinación de las sedes.

Lamentablemente a principios del mes de octubre conocimos a través del BOE los requisitos para acoger la Agencia Espacial Española, fijados mediante la Orden TER/947/2022, de 4 de octubre, por la que se publica el informe de la Comisión consultiva para la determinación de la sede de la futura Agencia Espacial Española, que

**Grupo Parlamentario Popular - Portavoz**

Palacio de la Aljafería  
50004 Zaragoza  
Teléfono 976 289 546  
Fax 976 289 610  
Email pp@cortesaragon.es





suponían un mazazo para la España rural y especialmente perjudicaban la candidatura de Teruel.

Estos requisitos eran el preámbulo del incumplimiento del Gobierno de España con el medio rural y supusieron una enorme decepción en Aragón, llevando a rechazarse por todas las instituciones y agentes aragoneses implicados en el proyecto y por el conjunto de la sociedad aragonesa y turolense, e incluso llevando a aprobar una declaración institucional de todas las fuerzas políticas representadas en las Cortes de Aragón con el siguiente tenor:

1. *Las Cortes de Aragón rechazan los criterios que suponen un agravio para las pequeños y medianos municipios del medio rural que se tendrán en cuenta para elección de la sede de la Agencia Espacial Española recogidos en la Orden TER/947/2022, de 4 de octubre, por la que se publica el informe de la Comisión consultiva para la determinación de la sede de la futura Agencia Espacial Española*

2. *Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de España a modificar los criterios que se tendrán en cuenta para la elección de la Agencia Espacial Española atendiendo a los criterios de cohesión territorial, social, la mejora de los servicios públicos, los niveles de desempleo y la lucha contra la despoblación, recogidos en el Real Decreto 209/2022, de 22 de marzo, por el que se establece el procedimiento para la determinación de las sedes físicas de las entidades pertenecientes al sector público institucional estatal y se crea la Comisión consultiva para la determinación de las sedes.*

Finalmente el pasado 28 de noviembre conocíamos que el Consejo de Ministros escogía Sevilla como sede de la futura Agencia Espacial Española, provocando además de decepción una profunda indignación.

Ese mismo día también conocíamos que la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial a la que también aspiraba la ciudad de Zaragoza acogerla como sede, se establecía en A Coruña.

La pérdida de las agencias estatales aeroespacial y de inteligencia artificial, por las que competían Teruel y Zaragoza, supone un mazazo a las aspiraciones de la comunidad autónoma para desarrollar proyectos estratégicos en sectores de la tecnología más avanzada.

**Grupo Parlamentario Popular - Portavoz**

Palacio de la Aljafería  
50004 Zaragoza  
Teléfono 976 289 546  
Fax 976 289 610  
Email pp@cortesaragon.es





El Gobierno de España volvía a dar la espalda al medio rural con este proceso de descentralización administrativa que no ha servido para impulsar con fuerza la vertebración territorial ni la lucha contra la despoblación como se anunció, además de evidenciarse que no ha existido una competición justa y transparente entre ciudades, si no que han primado los criterios políticos impuestos por el Gobierno de Sánchez que tienen que ver más con intereses electoralistas que de equilibrio y cohesión territorial.

"Frustración", "indignación", "engaño", "profunda decepción", "intereses políticos y electoralistas" "criterios de oportunidad electoralista", "paripé" etc, son algunas de las valoraciones realizadas por todos los responsables políticos y sociales al conocerse esta decisión del Gobierno de Sánchez,

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Las Cortes de Aragón reprueban a la Ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant Ripoll por la utilización de intereses políticos para la elección de la sede de la Agencia Espacial Española, acabando con las legítimas aspiraciones de Teruel para albergar este organismo, así como para la selección de la ciudad para la sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial a la que podría haber optado Zaragoza si no hubieran primado criterios de oportunidad electoralistas.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2022

**La Portavoz**  
**Mª del Mar Vaquero Periáñez**

Grupo Parlamentario Popular - Portavoz

Palacio de la Aljafería  
50004 Zaragoza  
Teléfono 976 289 546  
Fax 976 289 610  
Email pp@cortesaragon.es



